# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2021/1319** *Aprobación inicial del Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Reconocimientos.*

**Anuncio**

En virtud de acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2021, se ha aprobado inicialmente el Reglamento de Honores, Distinciones y Reconocimientos de este Ayuntamiento, sometiéndose a información publica este acuerdo, de conformidad con lo establecido en el articulo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por un plazo mínimo de treinta días, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y simultáneamente se publicará en el portal de transparencia (junto con el texto integro del Reglamento propuesto). Realizándose la tramitación establecida en el artículo de referencia.

Pozo Alcón, a 29 de marzo de 2021.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.

cve: BOP-2021-1319
Verificable en https://bop.dipujaen.es